

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SUPERVOLPE COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS S.A**

En la ciudad de Montalvo Provincia de Los Ríos, a los 23 días del mes de abril del año 2016, a las 14h00 horas, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUPERVOLPE COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS S.A. la misma que será Presidida, por el señor **MARINO YANEZ JOSE ANTONIO**, presidente de la Compañía, previo a dar lectura al punto que será tratado como orden del día, toma Lista de los Asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes socios

- 1.- ARANDA TIPAN OSCAR DANILO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 2.- CALERO JIMENEZ ANGEL RAFAEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 3.- CARRERA BOSQUEZ IVAN ORLANDO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 4.- DUCHE MEDRANO LUIS EDUARDO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 5.- ESPIN PAZMIÑO DOLORES, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 6.- FILIAN MONSERRATE VICTOR HUGO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 7.- GAIBOR ZURITA LEOFRE AMADO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 8.- GALARZA ALVAREZ KLEVER JUAN, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 9.- GALLEGOS SAUCEDO MARIO ADALBERTO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 10.- GARCIA BECERRA MAURO GERY, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 11.- GARCIA FIALLOS ESPERANZA BEATRIZ, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

- 12.- GARCIA PAZMIÑO GONZALO LEONEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 13.- GAVILLANES MURILLO CESAR NAPOLEON, titular de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 25 votos.
- 14.- GUERRERO GALLEGOS JUAN DANIEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 15.- MARINO YANEZ JOSE ANTONIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 16.- MONTOYA GAIBOR MERCEDES OLIMPIA, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 17.- MUÑOZ ALMEIDA VANESSA MARIANELA, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 18.- MUÑOZ HERRERA MAURO FRANCISCO, titular de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 350 votos.
- 19.- MUÑOZ HERRERA PEDRO JULIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 20.- MUÑOZ PAZMIÑO JORGE WASHINGTON, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 21.- MUÑOZ PIÑALOZA ANGEL REMIGIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 22.- MUÑOZ SANDOYA ROBERTO FRANKLIN, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 23.- PAZMIÑO ESPIN FREDY YOVANNY, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 24.- PAZMIÑO ESPIN HECTOR VINICIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 25.- PAZMIÑO MOREJON VICTOR MANUEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 26.- PAZMIÑO SANTAMARIA JOSE ANCELMO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

- 27.- PAZMIÑO VERGARA PABLO FERNANDO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 28.- PEÑAHERRERA NARANJO ISABEL MARIA, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 29.- PESANTES CARRANZA ELIAS ANTONIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 30.- RODRIGUEZ ANDRADE WALTER JOSE, titular de 25 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 25 votos.
- 31.- ROJAS ALEGRIA JOSE BOLIVAR, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 32.- SANTAMARIA PAZMIÑO FRANCISCO JAVIER, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 33.- SECAIRA PAZMIÑO WELLINGTON NAPOLEON, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 34.- VALLE LEDESMA OTTO RAMIRO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos,
- 35.- VASCO CORTEZ DAMIAN AYLLON, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos. Se constata que existe el quórum reglamentario, los asistentes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre los puntos a tratar, en consecuencia, por unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERVOLPE COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS SA. Convocase a todos los accionistas de la compañía _SUPERVOLPE S.A _ , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 23 de Abril del 2016, a las 14h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Barrio Unidad y Lucha Calle Ruperto Mezza S/n, a fin de tratar:

1.-) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015

El secretario comunica a los asistentes que toda la INFORMACION o DOCUMENTACION de los negocios de la compañía, están a disposición de los accionistas para que sean revisadas cuando ellos lo requieran, luego de esta comunicación, da lectura al

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015

Después de constatar el quórum se trata el primer y único punto en la sala de sesiones a debatir es Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del periodo fiscal entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y así ser presentado en la Superintendencia de Compañías

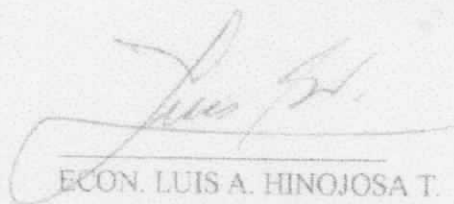
Luego de haber sido revisado y formulado algunos comentarios por accionistas, la Junta acordó APROBAR POR UNANIMIDAD los resultados económicos del Ejercicio 2015, expresados en los Estados Financieros de dicho ejercicio, debidamente auditados.



ARQ. ANTONIO MARIÑO YANEZ
PRESIDENTE



SR. MAURO MUÑOZ HERRERA
GERENTE



ECON. LUIS A. HINOJOSA T.
CONTADOR